

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a AENA SME S.A.:

Reclamación de pago: AENA SME S.A.

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (COPIADORAS DE CORDOBA SAU), por importe de **418,88 €** y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº 21T06281, de fecha 28-09-2021 por importe de 418,88 € de los cuales se han pagado 0,00€

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta ES2601280744410500014083 y nos envía el justificante de pago al mail celia@canoncordoba.com dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

Fdo. **CELIA MORILLO DE LA VIÑA (COPIADORAS DE CORDOBA SAU)**